

Salta, 15 FEB 2004.

RES. DECECO Nº 0 3 0 - 2 4

Expte. Nº 6403/23

VISTO:

La Res. CD-ECO Nº 528/23, por medio de la cual se designa al Abog. Roque Arturo RUEDA TORINO, D.N.I. Nº 24.875.542, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "DERECHO CONSTITUCIONAL" de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2024 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 15 de Febrero de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Abog. Roque Arturo RUEDA TORINO, D.N.I. N° 24.875.542, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "DERECHO CONSTITUCIONAL" de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, hasta el 31 de julio de 2024 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la E.C.E.E.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera Secretario As. Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa. CANATAND DE CIENCA,

Mg. ANGELICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA Pac. do Co. Econ. July Soc. - UNSA